



HOSTOTIPAQUILLO

ADMINISTRACIÓN 2015 -2018

Unidos Logramos Más

OSTOTIPAC
HOSTOTIPAQUILLO

SECRETARÍA GENERAL

ACTA NÚMERO 39.

En la ciudad de Hostotipaquillo, Jalisco; siendo las 10:00 horas del día 17 de febrero del año 2018 dos mil dieciocho, previa convocatoria reunidos los integrantes del Honorable Ayuntamiento, en el lugar acostumbrado en las instalaciones que ocupa la sala de Cabildo dentro del edificio de palacio Municipal a efectos de celebrar una sesión extraordinaria de Cabildo, conforme a lo dispuesto por el Artículo 112 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Jalisco y Artículo 26 fracción 1º, de la Ley Orgánica Municipal de Jalisco, bajo el siguiente del día.

Acto seguido: el C. Luis Alberto Camacho Flores Presidente Municipal solicito realizar el pase de lista, quedando Asentada la asistencia del C. Abogada Maricela Mejía Peña Síndico Procurador, los C.C. Regidores: C. Pedro Ayón Manzano, C. Noé Martínez Huerta, C. María del Rosario Plos Flores, C. Carlos Bañuelos Castro, C. María Evangelina Jiménez León, C. Milton Ulises León Monreal, C. Anabel Celaya Lopez, C. Raúl Rojas Ceceña, y C. Iliana Cristina Esparza Ríos, integrantes del mismo, así como el C. Mtro. Hugo Cortés Rodríguez; Secretario General, por lo que con fundamento se declaró quórum legal y validos los acuerdos que en la sesión se tomen acto continuó, el C. Presidente Municipal solícito al Secretario general diera lectura al siguiente proyecto de:

Orden del día:

- 1.- Lectura, análisis y aprobación en su caso para que el municipio de Hostotipaquillo, Jalisco participe ante el Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) en el Programa: "Apoyo a la Vivienda 2018".
- 2.- Asuntos Generales.
- 3.- Clausura de la sesión.

Acto continuo el Presidente Municipal sometió a la consideración de los presentes el orden del día, siendo aprobado por unanimidad de votos de los ediles presentes.

Desarrollo de la sesión.

En el desahogo del punto número uno.- El C. Luis Alberto Camacho Flores, Presidente Municipal manifiesta al Honorable Cabildo que debido a la necesidad que tiene el Municipio en lo referente a la construcción de Viviendas y que los recursos que llegan son insuficientes para hacerle frente a tal demanda y que es necesario buscar el apoyo de dependencias para hacerle frente a la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU), y el Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), para realizar una mezcla de recursos para la construcción de 5 Unidades Básicas de Vivienda en el programa de "Apoyo a la Vivienda 2018" ya que el H. Ayuntamiento Constitucional cuenta con los recursos suficientes para su respectiva aportación, la aportación será proveniente del Ramo 33 del fondo de Aportaciones para la Infraestructura de tal manera que los recursos que aportara el Municipio será un subsidio para los beneficiarios quedando de la siguiente manera:

Mar Evangelina Jimenez

Anabel Celaya

Marisela Mejía Peña

Pablo Lopez M

[Handwritten signature]

P.F. Raúl Páez

María del Rosario Noé Martínez Huerta



HOSTOTIPAQUILLO

ADMINISTRACIÓN 2015 -2018

Unidos Logramos Más

OSTOTIPAC
HOSTOTIPAQUILLO

50 UNIDADES BÁSICAS DE VIVIENDA			
APORTACIONES	FEDERAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS TOTAL
TOTALES	\$ 3'180,000.00	\$ 3'180,000.00	\$ 6'890,000.00

De tal manera, las aportaciones unitarias quedaran de la siguiente manera.

1 UNIDADES BÁSICAS DE VIVIENDA			
APORTACIONES	FEDERAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS TOTAL
UNITARIA	\$ 63,600.00	\$ 63,600.00	\$ 137,800.00

Así mismo manifiesta el C. Luis Alberto Camacho Flores, Presidente Municipal, que la construcción de las Acciones de Vivienda se ejecutara en la modalidad de contrato para terminar en tiempo y forma y así cumplir con la normatividad que marca el programa por lo que solicito la autorización al Cabildo para que nos den la facultad al Síndico Procurador, la C. Abogada Maricela Mejía Peña, Secretario Municipal, el C. Mtro. Hugo Cortés Rodríguez; y Presidente Municipal C. Luis Alberto Camacho Flores, para firmar convenios con la Secretaria de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU) y (FONHAPO), los cuales cuentan con las facultades jurídicas, por lo que una vez analizadas las propuestas, el Honorable Cabildo aprueba por Unanimidad de votos la cantidad de:

\$ 3'180,000.00 (Tres Millones Ciento Ochenta Mil, Pesos 00/100 M.N.)

Como aportado Municipal, así como al Síndico Procurador, Secretario Municipal y Presidente Municipal a firmar los convenios necesarios con la SEDATU y FONHAPO para la mezcla de recursos para cumplir con lo descrito en el punto uno.

En desahogo del punto número dos.- En la ratificación del acta número 06 con fecha 12 de agosto del 2017 donde se comenzó el tema de Vivienda en este municipio y en relación a Asuntos Generales, no hubo nada que asentar, por lo que agotados los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión de cabildo, siendo la 1:00 horas del día diecisiete de febrero del Dos Mil Dieciocho, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron quisieron hacerlo para debida Constancia Legal-----Doy fe.

[Signature]

C. Luis Alberto Camacho Flores.
Presidente Municipal.

C. abogada Maricela Mejía Peña
Síndico Procurador.

Noé Martínez Huerta

C. Pedro Ayón Manzano
Comisión de Ecología, Desarrollo Rural y forestal.

C. Noé Martínez Huerta.
Comisión Parques y Jardines,
Agropecuario Panteones

[Signature]

Patricio Ayón m.
Maria del Rosario
Noé Martínez Huerta

Ma Evangelina Jimenez

[Signature]

Anabel Celaya

Maricela Mejía Peña

F. T. Paul Páez

Calle Hidalgo No. 23 Colonia Centro C.P. 46440
Hostotipaquillo, Jal.

Tels. 01 386 744 5040 / 01 386 744 5121



HOSTOTIPAQUILLO

ADMINISTRACIÓN 2015 -2018

Unidos Logramos Mas

OSTOTIPAC
HOSTOTIPAQUILLO

C. María Evangelina Jiménez León.
Comisión: Hacienda y Salud.

C. María de Rosario Palos Flores.
Comisión: Apoyo a la mujer, Grupos Vulnerables y Servicios Públicos.

C. Carlos Bañuelos Castro.
Comisión: Obra Pública Y Fomento Económico.

C. Milton Ulises León Monreal.
Comisión: Participación Ciudadana Nomenclatura y Empleo.

Anabel Celaya

C. Anabel Celaya Lopez.
Comisión: Deporte, Juventud Y Educación.

Raúl Rojas

C. Raúl Rojas Ceceña.
Comisión: Protección Civil Y Mercados.

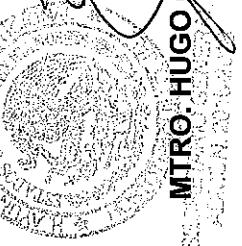
C. Iliana Cristina Esparza Ríos.
Festividades Cívicas, Cultura Y Desarrollo Social.

El Secretario General del H. Ayuntamiento constitucional el **Mtro. Hugo Cortés Rodríguez**, clausura la **Trigésima Novena Sesión** del H. Ayuntamiento de carácter extraordinaria; de Hostotipaquillo, Jalisco; siendo la 11:00 las once horas del día 17 de febrero del año 2018, se da por clausurada oficialmente la **Trigésima Novena Sesión** de carácter extraordinaria, de Ayuntamiento celebrada por el pleno del H. Ayuntamiento de Hostotipaquillo, Jalisco. Administración 2015-2018.

Marisela Mejía Peña
Ma Evangelina Jiménez L.

Levantándose la presente acta como constancia y haciéndose validos los acuerdos en que en ella se tomaron para los usos, fines legales que haya lugar firmando al margen y al calce.

ATENTAMENTE
HOSTOTIPAQUILLO, JALISCO; 17 DE FEBRERO DEL AÑO 2018.
ADMINISTRACIÓN 2015/2018.
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE HOSTOTIPAQUILLO, JALISCO.



MTRO. HUGO CORTÉS RODRÍGUEZ

Paulo Cervera
María del Rosario
Noé Martínez Huerta